



Detectado error material en el listado provisional de participantes admitidos publicado el día 20 de mayo de 2026 en la página Web, consistente en el número de destinos solicitados por treinta y cuatro participantes admitidos, por lo que se publican los nuevos listados que se indican a continuación:

1. **Listado provisional de participantes admitidos** con la valoración de los méritos, agrupado por provincias y por orden alfabético.
2. **Listado provisional de asignación de destino.**

Se establece un nuevo plazo de **diez días hábiles** contados desde el día siguiente a la publicación en la página Web de los nuevos listados para que los participantes puedan presentar alegaciones contra los posibles errores u omisiones, en este plazo no procede presentar nueva documentación.

Durante el plazo de alegaciones, se admitirá el desistimiento total o parcial a los destinos solicitados de aquellos que han participado con carácter voluntario por tener destino definitivo antes de la presente convocatoria.

Las alegaciones y/o desistimiento deben presentarse en una oficina de registro, en la forma establecida en el punto Quinto de la Resolución de la Subsecretaría de fecha 18 de marzo de 2026, dirigidas a la Subdirección General de Personal (código DIR3 EA0022041), calle Alcalá número 36, 4ª Planta, 28014 Madrid.

La Subdirectora General de Personal
Inmaculada Toribio Candil

Alcalá, 36 4ª Pta.
Telef. 91.701.83.81
Fax 91.701.86.65
28014 Madrid

servicio.prelegion@educacion.gob.es

